



## Resolución Jefatural N°088 -2019-BNP

Lima, 23 JUL. 2019

### VISTA:

La Carta de renuncia de fecha 22 de julio de 2019, presentada por la señora Erika Aliselli Ames Mora; y,

### CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Jefatural N° 193-2018-BNP de fecha 30 de noviembre de 2018 y publicada en el Diario Oficial El Peruano el 03 de diciembre de 2018, se designó a la señora Erika Aliselli Ames Mora en el cargo de confianza de Jefa de la Oficina de Comunicaciones de la Biblioteca Nacional del Perú;

Que, resulta conveniente aceptar la renuncia de la señora Erika Aliselli Ames Mora en el precitado cargo de confianza;

Con el visado de la Gerencia General y de la Oficina de Asesoría Jurídica;

### SE RESUELVE:

**Artículo 1.- ACEPTAR** la renuncia de la señora Erika Aliselli Ames Mora al cargo de Jefa de la Oficina de Comunicaciones de la Biblioteca Nacional del Perú, a partir del 24 de julio de 2019, dándosele las gracias por los servicios prestados.

**Artículo 2.- ENCARGAR** a la Oficina de Tecnologías de la Información y Estadística la publicación de la presente Resolución en el portal web institucional ([www.bnp.gob.pe](http://www.bnp.gob.pe)).

Regístrese y comuníquese.

**MARIA EMMA MANNARELLI CAVAGNARI**  
Jefa Institucional  
Biblioteca Nacional del Perú

